



## **Grupo Temático N° 17: Identidades, cultura y subjetividades en el mundo del trabajo**

**Coordinadores: Javier P. Hermo y Cecilia M. Lusnich**

---

### ***“Si te tiene que pasar, te va a pasar” – Representaciones sobre el riesgo y la masculinidad entre trabajadores paraguayos en las obras en construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires”<sup>1</sup>***

**Autor/es: Álvaro Del Águila**

**E – mail: alvarodelaguila@hotmail.com**

**Pertenencia institucional: CONICET – IDAES, UNSAM – FFyL, UBA.**

Las obras en construcción representan actualmente los espacios laborales que verifican la mayor incidencia de accidentes de trabajo en nuestro país y particularmente en el AMBA. El propósito de este trabajo es el de analizar desde categorías propias de la antropología el problema de la alta siniestralidad laboral que caracteriza al sector.<sup>2</sup>

Partiremos aquí de considerar que las nociones de riesgo emanadas de instituciones y organismos de salud pública dan cuenta de un “saber experto” que contrasta sensiblemente

---

<sup>1</sup> Una versión más sintética de este trabajo se publicó en Revista Runa. Archivos para la Ciencia del Hombre Volumen 36(1) 2015 (en prensa).

<sup>2</sup>De acuerdo a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), el año 2013 muestra a la construcción como el sector con mayor incidencia en accidentes (135,1 accidentados cada mil trabajadores), el que presenta la mayor incidencia en muertes (273,3 por millón de trabajadores) al tiempo que es uno de los sectores con menor número de accidentes notificados a las Aseguradoras (62.780 frente a, por ejemplo, 144.629 en la industria manufacturera). Durante 2013, se registraron 113 trabajadores fallecidos a causa de accidentes de trabajo en la construcción, la mayor parte de ellos en obras del AMBA. Fuente: [www.srt.gov.ar](http://www.srt.gov.ar). Por citar sólo los casos más recientes de accidentes fatales sufridos por paraguayos en la construcción del AMBA: <http://www.hoy.com.py/fotoblogs/nacionales/obrero-paraguayo-muere-aplastado-en-argentina>; <http://www.ultimahora.com/muere-obrero-paraguayo-caida-una-grua-un-edificio-buenos-aires-n601457.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201407/71906-obrero-muerto-construccion-parque-patricios.html>

<http://www.cronica.com.ar/article/details/11146/muere-obrero-en-una-construccion>



con las representaciones que los obreros construyen a través de su experiencia cotidiana. Postularemos así que los discursos y prácticas que los trabajadores sostienen respecto a los riesgos que entraña el trabajo en las obras se encuentran anclados a representaciones más amplias sobre la masculinidad y la clase, dando por resultado construcciones que resultan sumamente funcionales al proceso productivo.

A través del análisis específico del caso de los trabajadores paraguayos, buscaremos llamar la atención sobre la importancia más general que adquiere el análisis de ciertas dimensiones socioculturales del trabajo, en este caso, a la hora de intentar revertir procesos de vulnerabilidad frente al riesgo laboral.

Nos referiremos en primer lugar a la relación existente entre las representaciones del riesgo laboral que priman entre trabajadores rurales paraguayos en la industria de la construcción del AMBA y el proceso de explotación de su fuerza de trabajo. Veremos, por un lado, que existen representaciones sobre el riesgo que distinguen a estos sujetos de los trabajadores nativos (cierta apelación “sobrenatural” a la idea de que *“Si te tiene que pasar, te va a pasar”*) al tiempo que existen otras construcciones que tanto nativos como migrantes rurales paraguayos comparten (la idea de que *“el que no se la banca, mejor que se dedique a otra cosa y no a la construcción”*).

En una segunda instancia, buscaremos ver hasta qué punto los distintos modelos de masculinidad que entran en disputa en una obra participan en las interpretaciones que se hacen del riesgo. La importancia de esto se vincula al hecho de que, en tanto “epifenómeno” de las construcciones de clase, la masculinidad es expresada de formas disímiles por obreros y por “no – obreros”. En otras palabras, los modos de “ser hombre” que priman al interior de la industria de la construcción parecen entrelazarse a adscripciones de clase expresadas en los distintos roles que obreros, ingenieros, arquitectos, etc. ocupan en el proceso productivo.

### **Riesgo y agencia**

Como cualquier interesado en la temática habrá podido percibir, en las últimas décadas, la categoría de “riesgo” ha aparecido en la escena pública “como factor susceptible de ser



evaluado – *riskassessment* –, administrado – *riskmanagement* – y asociado a la toma de decisiones para reducir su efecto” (Suárez et al., 2006: 127). El discurso subyacente (que legitima el interés por mensurar y controlar los riesgos) se vincula a una serie de supuestos que establecen, acriticamente, una relación causal entre ciertos comportamientos y determinados efectos (Susser, 1998). En este sentido, al enfocar en las causas “inmediatas” del accidente, los programas de prevención y análisis del riesgo lo han entendido como producto de “acciones inseguras” (ocasionadas por el ser humano), de “condiciones inseguras” (originadas en su ambiente laboral) o como producto de la confluencia de ambas.

A partir del trabajo de campo realizado en las obras, sostendremos que persiste aún cierto desfase entre lo que el conocimiento experto concibe como riesgo “real” y “objetivo” y las representaciones que de éste construyen localmente los sujetos (Giddens, 1995; Suárez et al, 2006). De acuerdo a algunos autores, el problema se vincula al hecho de que las personas aprehenden el sentido del riesgo anclándolo a ideas previas de significado cultural muy elaborado (Giddens, 1995, 1996; Lupton y Tulloch, 2002; Suárez et al, 2006). Si bien esta idea resulta acertada, no es menos cierto que existen condiciones materiales que estructuran de forma diferencial la exposición al riesgo de acuerdo al grupo social del que se trate.

En este marco, al alejarnos de miradas esencializantes que adjudican comportamientos prototípicos a los distintos grupos nacionales/étnicos, nuestra investigación pretende contribuir al análisis de los modos por los cuales los distintos grupos sociales (re)crean activamente representaciones sobre sus propias prácticas y modos de vida, en marcada contraposición a las que les llegan “desde arriba” a través del discurso hegemónico. De esta forma, mostraremos que en las obras en construcción del AMBA, las verdaderas nociones de riesgo sólo pueden ser comprendidas como conceptos contruidos socialmente, en contextos que son a la vez intra e interétnicos, y que dan lugar a yuxtaposiciones complejas de significados, intereses y valoraciones. Al mismo tiempo, y de forma complementaria, buscaremos interpretar los discursos y las prácticas referidas al riesgo en los términos en que los propios sujetos los conciben y los practican. En este sentido, intentaremos mostrar a partir de datos de campo que las disposiciones de algunos trabajadores a asumir ciertos riesgos en su trabajo cotidiano se vinculan estrechamente a construcciones sociales que descansan en complejos modelos de masculinidad y de pertenencia de clase.



Si bien es cierto que las disposiciones que analizaremos no se verifican exclusivamente entre los obreros provenientes del sector rural paraguayo, dado que el trabajo de campo ha enfocado en ellos, nos preguntaremos acerca de si existe alguna relación entre pertenencia nacional/geográfica y exposición al riesgo. Veremos entonces que algunas imágenes hegemónicas del *varón paraguayo* (a través de las cuales se le adjudican capacidades distintivas para el trabajo duro, el esfuerzo físico y una actitud “valerosa” frente al riesgo), resultan funcionales al proceso productivo, reforzando las disposiciones de los sujetos a aceptar el riesgo y, por tanto, deslindar al sector empleador de ciertas responsabilidades en materia de prevención.<sup>3</sup>

Retomemos entonces algunos abordajes previos. En su estudio sobre los trabajadores de la construcción en Rosario, Silva (2000) consideró que “la forma de actuar de un grupo social frente a los factores de riesgo se explica desde cómo los percibe, los categoriza y les otorga sentido” (Silva, 2000: 149). De acuerdo a la autora, para comprender el perfil de los trabajadores en el ramo de la construcción es preciso analizar su grado de escolaridad y su carácter migrante. De esta forma, al igual que Rivermar Pérez (2013), Silva relaciona la alta siniestralidad de la industria con la alta concentración de trabajadores (muchos de ellos, migrantes) con niveles de instrucción por debajo de la media. Según estas visiones, el grado de instrucción de los obreros representa “un enorme freno en la capacitación técnica y/o preventiva, tanto si se basa en material escrito como si se extiende a explicaciones orales” (Silva, 2000: 146).<sup>4</sup>

Si bien resulta innegable la vinculación entre grado de instrucción y exposición al riesgo, nuestro enfoque buscará complejizar algunas de las afirmaciones sostenidas por estos autores

---

<sup>3</sup>De acuerdo a ciertas visiones, la “legitimidad del machismo paraguayo” parece comenzar alrededor de la década de 1870, con la finalización de la Guerra de la Triple Alianza. La nación paraguaya debía hacer frente a las consecuencias del enfrentamiento bélico y, una de las primeras cuestiones para los sobrevivientes, fue intentar recuperarse “en número”. Teniendo en cuenta esto, el promedio de 5 a 10 mujeres por cada hombre se vuelve, para algunos, la legitimación “demográfica” del machismo en Paraguay. Algunos estudios recientes: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/el-machismo-forma-parte-de-la-cultura-paraguaya-153177.html> Por otra parte, existen investigaciones que ponen en cuestión el alcance de tales afirmaciones (Potthast, 2001; Rivarola, 1993).

<sup>4</sup> La composición según origen de nacimiento para los trabajadores del sector arrojaba en 1994 para el AMBA un total de 44% de bonaerenses, un 39% de trabajadores procedentes de otras provincias y un 16,5% de extranjeros, de los cuales el 13,1% eran limítrofes (Vargas, 2005: 26).



a partir de la introducción de la mirada etnográfica en las obras. Esto nos permitirá relativizar algunas afirmaciones, así como destacar dimensiones no consideradas por el enfoque estadístico. A nuestro entender, existen diversos supuestos presentes en estas miradas respecto al trabajo en las obras, los trabajadores y las representaciones del riesgo que priman entre éstos. Intentaremos demostrar que, si bien la vulnerabilidad que atraviesa a los sujetos es indiscutible, ésta no puede serles adjudicada “mecánicamente”, sin una consideración complementaria de su “agencia”(Giddens, 1995; Grimberg, 1991, 1997).<sup>11</sup> De forma paralela, buscaremos mostrar que existen factores socioculturales que exceden la explicación que apela al bajo nivel educativo.

### **Miradas (hegemónicas) sobre el riesgo y el accidente de trabajo**

Los accidentes de trabajo son tan antiguos como el trabajo mismo. Sin embargo, el significado que se les ha atribuido ciertamente ha cambiado con el correr del tiempo. Con anterioridad al siglo XX, el accidente era considerado como producto del azar y, por lo tanto, como un daño que debía ser reparado (Panaia, 2008). Luego, con la llegada del siglo veinte, la extensión de la sociedad salarial y el avance de la industrialización, el accidente empieza a aparecer como un hecho que destaca por su regularidad. Si bien continúa siendo considerado producto del azar y la imprevisión, comienza ahora a revelar cierta constancia de año a año. Es esta regularidad la que ha permitido comenzar a “hablar de tipos de accidentes y ha permitido realizar su recolección estadística” (Panaia, 2008: 380). Dicha regularidad, asimismo, paulatina y crecientemente, ha ido adjudicando al Estado distintas responsabilidades respecto de la reducción de riesgos a los que se exponen sus poblaciones, ya en tanto trabajadores como en tanto ciudadanos.

En relación a las políticas sobre el riesgo en el trabajo, actualmente, la mayor parte de los países ha abandonado interpretaciones centradas en la reparación del daño. Como señala Panaia (2008: 374) se ha pasado de “la responsabilidad extra contractual basada en la *culpa* a la responsabilidad contractual fundada en la *obligación* del empleador de brindar seguridad al trabajador”. Este cambio de enfoque parece surgir a partir de una transición hacia la idea de *riesgo creado* (Panaia, 2008: 7), entendido como riesgo que no se le presenta al trabajador por



causas naturales, sino luego de que un empleador lo contrata para tareas determinadas y obtiene con esto ciertos beneficios. En este sentido, se entiende que es el compromiso contractual el que coloca al trabajador en situación de exposición al riesgo, “riesgo que le sería extraño de no mediar el vínculo laboral” (Panaia, 2008:8). En este contexto, han surgido en los últimos años discursos que sostienen que no sólo debe reconocerse y repararse el daño (u otorgar compensaciones “equivalentes” en los casos en que esto no sea posible) sino también exigir al sector empleador a la implementación de medidas tendientes a prevenir futuros accidentes.<sup>5</sup>

A pesar de lo anterior, persiste actualmente una situación por la cual este enfoque *convive contradictoriamente* con la idea de que es el trabajador el que libre y voluntariamente *acepta* el riesgo, como dimensión que inevitablemente traen aparejadas determinadas tareas, y de la cual el trabajador sería consciente de forma previa a su inserción laboral.

En su naturaleza contradictoria, nace así una *mirada moderna del riesgo*, entendida como el cálculo probabilístico sobre la ocurrencia del accidente en un contexto que es percibido como *racional* y en el que el accidente es entendido como algo previsible, calculable y, por tanto, asegurable, aunque “esta regularidad no se conozca ni se compute para todas las poblaciones por igual” (Panaia, 2008: 380).<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup>En nuestro país, existe un amplio corpus de leyes que enmarcan la cuestión del riesgo laboral, empezando por la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19.587 y la ley 24.557 de Riesgos del Trabajo. Para el caso específico de la construcción, el decreto reglamentario 911/96 es el que estipula en detalle qué medidas concretas deben adoptar las acciones tendientes a prevenir accidentes en las obras.

<sup>6</sup>Si bien no podremos extendernos en la cuestión, resulta interesante destacar que la “preocupación preventiva” del sector empresario surge históricamente a partir de una coyuntura por la cual éste debe hacer frente a ciertos obstáculos de índole legal que se le presentaban a la hora de estimar los costos de un proyecto de inversión. Es así que la sanción de leyes y decretos destinados a “organizar” el riesgo laboral se vincula directamente a presiones surgidas desde las cámaras empresariales para reglamentar la cuestión, principalmente por tratarse de un costo de producción que, ante una demanda surgida por un accidente, podía ocasionar gastos “inestimables”. Esta situación fue presentada por algunos medios como la “industria del juicio laboral”. Con anterioridad a la sanción de la Ley 24.557, el trabajador que sufría un accidente podía iniciar acciones a su empleador en el marco del Código Civil, siempre que pudiera demostrar negligencia o dolo en la aplicación de las medidas de seguridad elementales para el desarrollo de sus tareas (que antes de la ley no estaban estipuladas y quedaban libradas a la “buena fe” del empresario). Es entonces que, a partir de estas leyes se crea la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) como organismo de gobierno encargado del control del sistema de prevención de riesgos. También nacen las ART (Aseguradoras de Riesgo de Trabajo) que pasan a ser las empresas privadas, generalmente asociadas a capitales bancarios, que aseguran a los trabajadores. En caso de accidente, las ART se hacen cargo de los costos de tratamiento médico del accidentado y/o de las indemnizaciones correspondientes a los familiares en caso de resultar éste fatal o inhabilitante. A partir de este momento, los empresarios quedan





A pesar de este confuso y desalentador panorama, existen miradas que han logrado captar dimensiones más profundas del accidente de trabajo. Así, para algunos autores, el accidente laboral debe ser pensado como “el final visible de una sucesión de acontecimientos que describen un entorno penoso para determinados individuos” (Bilbao, 1997; citado en Benencia, 2009). Sin duda alguna, esto parece cierto para muchos trabajadores migrantes. A pesar de ello, no es posible aún saberlo con exactitud, dado que al día de la fecha la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) no elabora *estadísticas que relacionen la siniestralidad laboral con la nacionalidad del trabajador*, cuestión que permitiría analizar hasta qué punto el hecho de ser extranjero expone más o no a las personas a sufrir accidentes de trabajo.

Lo que sí parece cierto es que, a causa de que los accidentes de trabajo son hechos multi-causados (que siempre se vinculan a la calificación del personal y a la inversión que en éste se hace en términos de recurso humano), como venimos intentando mostrar, el status migratorio del trabajador trae aparejado, en gran parte de los casos, una mayor precarización en las relaciones sociales de producción y, por ende, una situación de mayor exposición relativa a riesgos y/o condiciones perniciosas de trabajo. Para clarificar nuestras afirmaciones, permítasenos destacar algunos aspectos no contemplados por la normativa laboral.

En nuestro país, la Ley de Higiene y Seguridad Nacional N° 19.587 exige el asesoramiento y la capacitación de los trabajadores en relación a los riesgos a los que se encuentran expuestos y a los modos eficaces para atenuarlos o eliminarlos. Al mismo tiempo, la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871 en su decreto reglamentario 616/10 estipula que deberá proveerse de un intérprete en aquellos casos en los que el migrante no comprenda sus derechos y obligaciones. Luego de varios años de trabajo en la construcción, no hemos conocido ningún caso en el que un intérprete haya sido convocado a la hora de brindar capacitaciones sobre riesgo a los trabajadores migrantes guaraní parlantes. Durante estos encuentros, en más de una oportunidad, pudimos percibir que algunas indicaciones dadas a los obreros en materia de prevención, sencillamente, no estaban siendo comprendidas. A causa de que la normativa

---

obligados a contratar un seguro de riesgos de trabajo que responda económicamente ante un siniestro, y a cambio, la inversión en seguridad laboral se torna estimable y mejora el cálculo de costos de un proyecto edilicio determinado.



referida a prevención del riesgo laboral concibe *a todos los trabajadores como sujetos idénticos frente al riesgo* (con la excepción de algunas distinciones de género, para determinadas cuestiones específicas), suele ser común el surgimiento de “cortocircuitos” en la aplicación efectiva de la ley a los *ámbitos de trabajo reales*.

En este sentido, y frente a los cíclicos rebrotes xenófobos que aquejan a nuestra sociedad (asociando la migración, por ejemplo, a la delincuencia o a determinadas enfermedades contagiosas), resulta interesante destacar el hecho de que rara vez el migrante es pensado como *trabajador*. A pesar de que el status migratorio de las personas es asunto relevante ante la ley,<sup>7</sup> sólo es considerado por el código laboral con la finalidad de garantizar el mismo trato que se da a los nativos. De esta forma, y si bien el espíritu de la normativa es bienintencionado, por no considerar la dimensión sociocultural del trabajo, sencillamente pierde eficacia a la hora de su aplicación. Sería entonces, a nuestro entender, deseable el establecimiento de una relación más estrecha entre la normativa migratoria y la normativa laboral.

La realidad es que muchas veces tanto los nativos como los migrantes participan de una suerte de “círculo vicioso de precarización”. Con esto, nos referimos a situaciones que tienen lugar en ciertos ambientes de trabajo “hostiles”, donde mientras más trabaja el trabajador, más se deteriora su salud y, consecuentemente, más se reduce su capacidad de ser incorporado posteriormente a otra empresa. Esto sucede a partir de que la ley exige la realización de exámenes pre-ocupacionales en los que suelen evidenciarse las secuelas que sobre el cuerpo del trabajador dejaron ciertas condiciones perniciosas de trabajo pasadas. En caso de no “pasar” dichos exámenes, la empresa no incorporará al trabajador (al menos no para tareas productivas). Como es sabido, algunos accidentes generan incapacidades de tipo permanente (tales como pérdidas de dedos, disminuciones del umbral auditivo, hernias de distinto tipo). A

---

<sup>7</sup>La “Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares” fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1990 y ratificada por la Argentina en 2007. La norma contempla la situación de vulnerabilidad de los trabajadores migrantes irregulares, afirmando que “son frecuentemente empleados en condiciones de trabajo menos favorables que las de otros trabajadores y que para determinadas empresas ello constituye un aliciente para buscar ese tipo de mano de obra con el objeto de obtener los beneficios de una competencia desleal”. En su artículo 25 dispone que los trabajadores migrantes gozarán del mismo trato que los trabajadores nacionales en cuanto a remuneración y condiciones laborales. A pesar de esto, como afirma Martínez (2013:26), “de seguro ningún tribunal de justicia aceptaría una primera presentación judicial sin documento que acredite su identidad. Peor aún, este trabajador no estaría en condiciones ni siquiera de remitir un telegrama de ley intimando al empleador al pago de los salarios adeudados”.





pesar de que existe un régimen de reparación económica del daño no siempre, por cuestiones que detallaremos, estos accidentes son efectivamente indemnizados. Es por esto que puede decirse que al día de hoy, en determinados ámbitos laborales, *algunos trabajadores negocian su salud por dinero*. Más allá de la gravedad que en sí misma implica esta situación, esta se ve profundizada por el hecho de que la salud es condición básica para acceder a la posibilidad de vender su fuerza de trabajo en el mercado.

Ante la consciencia de esta situación de vulnerabilidad, algunos trabajadores reclaman a sus empleadores condiciones de trabajo más seguras y la entrega de elementos de protección personal. Como analizaremos con mayor detalle en el último capítulo, si bien no puede equipararse la condición migratoria con la ausencia de demandas en relación a la salud y la seguridad laboral, en los hechos, los migrantes demandan a sus empleadores mucho menos que los nativos. Por desgracia, no existen estadísticas que puedan probar esto que afirmamos, y solamente de forma contingente el trabajo de campo puede hacerlas visibles. En este sentido, y frente a nuestras preguntas en relación a la posibilidad de sufrir accidentes, reiteradas veces distintos trabajadores paraguayos nos dijeron (como encomendándose a un poder sobrenatural): “*si te tiene que pasar, te va a pasar*”.<sup>8</sup>

Esta construcción discursiva respecto de los accidentes sin duda se integra en una visión más profunda y general anclada en lo que puede ser considerada la “mística popular” o la “religiosidad popular”. Si bien un análisis en profundidad de estas cuestiones excedería ampliamente el marco de este trabajo, no podemos soslayar su importancia, dado que el pueblo paraguayo ha demostrado ser sumamente devoto al catolicismo y sus manifestaciones en Buenos Aires en este sentido son conocidas (Celebraciones multitudinarias de la Virgen de Caacupé, celebraciones del santo patrono San Blas, Vía crucis paraguayo en villa 21-24, entre

---

<sup>8</sup>La explotación es percibida por los migrantes como un hecho total que muchas veces trasciende los límites del espacio de trabajo y frente a la cual poco puede hacerse más que aceptarlo con estoicismo y “buen humor”. En pocas palabras, la explotación *es y funciona como un sistema* que se extiende más allá de la obra. En más de una oportunidad, nos tocó acompañar a trabajadores paraguayos a hacer su ingreso en hospitales y clínicas luego de un accidente. Más allá de que el sistema presupone la ignorancia del migrante, además éstos suelen ser tratados de muy mala manera. Hemos tomado conocimiento (y denunciado) la entrega de altas médicas a trabajadores que aún no estaban recuperados, al tiempo que hemos presenciado casos en los cuales el migrante no quería ser atendido por la ART arguyendo que debía ser derivado a la obra social. Como es sabido, lejos de encarnar una política pública destinada a la prevención y cuidado de los trabajadores, las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo no son otra cosa que empresas capitalistas que, como tales, persiguen la mayor ganancia posible. La ignorancia del trabajador respecto de sus derechos es, sin duda, un elemento que suele operar a favor de esto último.



otros). Veamos ahora otras dimensiones que participan de la estructuración de estas representaciones y que constituirán el foco de nuestro análisis.

### **Masculinidad y representaciones de clase entre trabajadores rurales paraguayos en las obras del AMBA**

Las reflexiones que presentamos a continuación, sin duda, implican un recorte respecto de otros muchos posibles ejes de análisis.<sup>9</sup> Sin embargo, y dada la importancia de las dimensiones que destacaremos, este recorte se torna relevante. Habiendo caracterizado a los migrantes rurales paraguayos en tanto trabajadores, resta ahora caracterizarlos también como *varones*. Y esto porque, si bien resulta conocida la sobre-representación masculina que prima en la industria de la construcción a nivel mundial, no debe perderse de vista que existen estudios que demuestran que la mayor parte de las tareas en una obra en construcción bien podría ser realizada por mujeres (Ness, 2011). En este sentido, nuestra intención será la de desnaturalizar el fenómeno de la presencia cuasi-exclusiva de varones en las obras, para comenzar con esto a pensarla como indicio de procesos menos evidentes de segmentación del mercado laboral.

Los estudios que han abordado los entrecruzamientos entre género y trabajo son abundantes. Si bien, como señala Palermo (2015), se ha estudiado sobre todo la subordinación femenina en el lugar de trabajo y las desigualdades de género en el acceso al trabajo (Rodríguez, 2010, Lobato, 2000, entre muchos otros), lo interesante “es pensar cómo el capitalismo se alimenta del conflicto de género para instituir una formación social, histórica y particular que amalgama un solo sistema” (Palermo, 2015: 103). Siguiendo al autor,

“la hegemonía empresarial (Palermo, 2012<sup>a</sup>; Fígari y Palermo, 2007) impulsa una concepción ideal de trabajador acorde con un determinado orden sociolaboral en un eje temporal-espacial

---

<sup>9</sup> El foco que proponemos en cuestiones que vinculan riesgo, masculinidad y clase social sin duda representa un importante recorte respecto de muchas otras dimensiones que también participan en la configuración de la vulnerabilidad que esta tesis afirma para los trabajadores rurales paraguayos en la industria de la construcción del AMBA. Sirva de aclaración al lector que no pretendemos bajo ningún punto de vista limitar el análisis de la siniestralidad laboral en la construcción a explicaciones exclusivamente vinculadas al género y la clase, sino simplemente, destacarlas como dimensiones relevantes de análisis. A su vez, no nos será posible aquí abordar en toda su complejidad la dimensión de género que atraviesa la experiencia de estos trabajadores.



específico. La pretensión hegemónica consiste en que esa concepción –o doctrina empresarial- devenga cultura, es decir “disciplina laboral”. La masculinidad es un ordenamiento social e histórico por medio del cual hombres y mujeres se comprometen en una posición de género. Así, configura efectos concretos en las prácticas, las experiencias corporales y las representaciones acerca de lo masculino y lo femenino (Connell, 2005). En tal sentido, la consolidación de la masculinidad reafirma una disciplina fabril promovida por las políticas empresariales y contribuye, en definitiva, a la valorización del capital” (Palermo, 2015: 103).

Al igual que en los casos descriptos por el autor, en la construcción muchas veces el propio trabajador oculta los accidentes sufridos con el objeto de no ser considerado una “señorita que no puede aguantar los golpes” (Palermo, 2015). Palermo relaciona esto con la “trampa de la masculinidad” aludida por Bourdieu (2012), bajo la cual el varón debe constantemente afirmar su virilidad a riesgo de que ésta sea puesta en cuestión.<sup>10</sup>

Sin duda alguna, las representaciones que los trabajadores se inscriben en el más amplio “modelo hegemónico de masculinidad latinoamericana” (Cáceres, 2005) a través del cual se presenta a los varones como “importantes, autosuficientes, competentes y poco emotivos, al tiempo que promueve el ideal del soldado guerrero que nunca se rinde, además del de conquistador que gana espacios públicos y es seductor con las mujeres” (Cáceres, 2005: 27). A lo largo del ciclo de vida de los varones, estos elementos sientan las bases para el desarrollo de una identidad masculina, exigiendo ciertos comportamientos a la vez que prohibiendo otros (Connell, 2000). La Antropología ya ha documentado procesos culturales a través de los cuales la socialización masculina demanda sucesivas pruebas de virilidad para ser aceptada

---

<sup>10</sup> Desde las teorías del construccionismo social, la masculinidad no puede ser pensada como algo dado, como un correlato inevitable de lo biológico. En esta línea, Campero (2014) afirma que la *masculinidad hegemónica*, en singular, tiene más bien que ver con una serie de discursos: frases, actitudes, gestos, símbolos, rituales, que construyen un ideal de cómo un ser humano que nace con pene debe ser, tener y expresar. En este sentido, para Campero (2014) la masculinidad hegemónica construye una mitología. Se utilizan argumentaciones biológicas y etológicas para naturalizar relaciones de poder, objetivando roles de dominador y dominado. Se trata de un ideal regulador. “*Ese conjunto de discursos, relatos que son repetidos de generación en generación por distintas vías, van construyendo toda una mitología y un folclore de cómo se supone que es este macho*” (Campero, 2014: 6) En sus palabras, se trata de entronizar una figura, vinculada con un cuerpo identificado como hombre, es decir con pene, que tiene cualidades vinculadas con el poderío, el ejercicio de autoridad, la no conexión con la sensibilidad; con capacidad de decisión racional, que echa para adelante. Lo *femenino hegemónico*, sobre lo que ya teorizaba Simone de Beauvoir en la década del 40, señala que esa feminidad que se construye es complementaria y fabricada por esta masculinidad hegemónica, que necesita pensar la feminidad como subordinada, como inferior, para sostenerse como mitología constituyente de esto que llamamos masculino.



como tal (por citar sólo algunos clásicos, Godelier, 1986, Malinowski, 1975 o Turner, 1967). A través de diversos mecanismos, la hombría es evaluada en su proceso y nunca es alcanzada de forma irreversible, sino que, por el contrario, siempre subsiste el riesgo de perderla (Cáceres, 2005).

Así, durante el trabajo de campo, hemos presenciado situaciones en las cuales los trabajadores más jóvenes eran sometidos a lo que podría entenderse como un “rito de iniciación”. En uno de los casos, Lorenzo, un joven paraguayo de veinte años, recibió un golpe de pala intencional propinado por el capataz, de 31 años, argentino hijo de paraguayos. Cuando pregunté por los motivos del golpe, el capataz me dijo que lo hizo porque “contesta mal, y uno va acumulando”. Dijo que “la otra vez vino amanecido o no sé qué y se tiró a dormir todo el día... yo no le dije nada, le pasé las horas como si hubiera trabajado”. Sin embargo, la versión que nos dio el joven era distinta. Cuando estábamos presentes, Lorenzo discutió con el capataz, diciéndole: “¡no puedes hacerme eso!” mientras aquél le respondía: “ahora, porque está él (por nosotros) no me respondas mal, no me hables mal”. De acuerdo a la visión de Lorenzo, con quien luego pudimos hablar, el capataz lo había mandado a palear durante horas, mientras los demás muchachos se reían de cómo le costaba hacerlo. Cuando yo pregunté por qué al capataz, él me respondió “¡que se haga hombre! ¡Tiene que aprender a no ser maricón!”.

Como parte de las notas de campo de ese día, escribimos lo siguiente: “*Tal vez, para Lorenzo, yo sea la única persona que cumple en la obra algo parecido a un rol protector (que suele adjudicarse a la figura femenino-maternal). Dado que yo no trabajo con herramientas como el resto de los muchachos y, a su vez, me ocupo de la “seguridad-prevención-cuidado” de la salud de los trabajadores, tal vez me vea como la única persona que le recuerda la sensación de protección y seguridad del ámbito materno, de donde tuvo que irse para comenzar a trabajar en una obra rodeado de varones mayores que él. El golpe de pala del capataz quiso decir “¡hacete hombre!”. Palar durante horas, a pesar de ser sumamente perjudicial para el cuerpo, suele ser una de las tareas que normalmente cualquier obrero debe realizar. En este sentido, aquél que se muestra cansado o se queja de dolores en la espalda es, ante los ojos de los demás, un “maricón”, y así se lo hacen saber. Lorenzo es flaquito, desgarbado, “carilindo”, no tiene la fisonomía de un obrero. Durante la hora de almuerzo, cuando el*



*resto de los muchachos come asado, él casi no come, o come pan y algún guiso. Es percibido por los demás como “distinto”, porque es joven, nuevo en la empresa y no ha adquirido aún el habitus del obrero.* Nota de campo sobre conflicto entre Rubén y Lorenzo. Junio de 2014.

Dado que el golpe que le propinó fue bastante importante, el capataz tuvo que llamar a la ART, advirtiéndole a Lorenzo que diga que "se había tropezado" porque de lo contrario no iban querer atenderlo. En ese momento, se me presentó la duda respecto de cómo comportarme frente a la situación ya que, en caso de levantar en peso al capataz, lo estaría desprestigiando frente al grupo y también frente a Lorenzo. Estaría socavando su autoridad. Esto podría dar lugar a que, tarde o temprano, y por cualquier pequeño motivo, el capataz tome represalias contra aquél, pidiendo al ingeniero que saque a Lorenzo de la obra. Con alguna excusa cualquiera, hablaría con la gente de la oficina y pediría que se lo dé de baja porque no lo necesitaba más. La realidad es que, dos semanas después, por lo que parece haber sido una decisión propia, Lorenzo renunció a la empresa.

Ante todo, diremos que el caso analizado representa una situación “extra-ordinaria”. En general, los trabajadores jóvenes suelen sobrellevar este proceso de adecuación a la lógica de los obreros mayores de otro modo. Al indagar sobre esto, casi todos recordaban haber sido objeto de burlas durante las primeras experiencias en la construcción. Algo de aquello todavía queda a algunos en los apodosos que les fueron dados por otros trabajadores mayores (por ejemplo, a un joven le decían “Í”, que en guaraní es un sufijo que se coloca a las palabras para denotar que algo es “chiquito”. Otro trabajador era llamado por sus compañeros “Peque”, en relación a su corta estatura). Sin embargo, estas burlas mutuas suelen ser moneda corriente en los ámbitos de trabajo masculinizados y, a la larga, forman parte del clima de trabajo “normal” de una obra. Al trabajador que es objeto de dichas burlas solamente le queda aceptarlas y reírse de ello. De otra forma, y en caso de tomarlo seriamente y enojarse, estaría faltando a cierto código compartido que legitima el derecho de los más experimentados a mofarse de los novatos.

Esto se vincula directamente al hecho de que, al menos en la industria de la construcción, *no cualquier varón es hombre*. La masculinidad, como fuera comentado, debe ser demostrada y nunca es dada por sentado. A pesar de ello, en las entrevistas a los obreros el pasaje de novato



a profesional no era presentado como algo traumático. De hecho, muchos de ellos lo recordaban llenos de orgullo, como un momento fundacional a partir del que, gracias a la ayuda y tutela generosa de otro varón con mayor experiencia, fueron poco a poco aprendiendo el oficio de construir (y de “ser hombres”). Como afirma Palermo (2015),

El ritual que transforma la ‘joven duro’ en un ‘hombre duro’ (...) implica transitar a un nuevo estado a partir de una serie de degradaciones asociadas a la violencia –la violación metafórica- que tiene por objetivo subordinar aquello que se considera como femenino. La broma como ritual de pasaje busca, por un lado, doblegar el cuerpo femenino, ‘blando’, violentándolo; y por el otro, marca explícitamente la jerarquía laboral (...)” (Palermo, 2015:112).

Es aquí donde las identificaciones se intersectan y la pertenencia de clase estructura el modo de vivir (e iniciarse en) la masculinidad. Como ejemplo de esto, suelen ser comunes entre los obreros las referencias a que los ingenieros y arquitectos (que en principio sólo poseerían un conocimiento “formal” de la construcción, adquirido en una universidad) necesitan de gente como ellos, que sabe cómo solucionar los problemas prácticos, aún a pesar de no tener ningún “papelito” que así lo diga. Y esto se vincula a que el modo general en que los obreros han aprendido ha sido copiando a un mayor y siendo “caraduras” para preguntar lo que no sabían. De este modo, y como parte intrínseca de las representaciones más generales sobre la masculinidad, encontramos la oposición entre trabajadores manuales y trabajadores “intelectuales”, que cumple una función estructurante prototípica en las obras, dado que las personas en una obra *se diferencian de modo esencial* a partir de esto. No existen diferencias de grado en este sentido, la oposición vuelve inconmensurables a estos dos universos de lo masculino. Sencillamente están, por un lado, quienes trabajan con las manos y por otro, quiénes no, y esto resulta claro para todos y es la piedra angular sobre las que luego se interpretan las jerarquías en una obra.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup>De ahí lo interesante de la figura del capataz como “mediador” entre estas dos lógicas contrapuestas de trabajo manual vs. trabajo intelectual. Su rol es el de facilitar la comunicación entre estos dos mundos, hacerla posible. Si bien no podremos extendernos en los múltiples motivos por los cuales el trabajo manual se presenta de forma desvalorizada frente al trabajo intelectual, diremos que este proceso se ha acentuado a partir de la fragmentación y el debilitamiento que han impuesto a la identidad obrera la globalización y las nuevas relaciones laborales (De la Garza Toledo, 2012). El conocimiento formal se basa en la existencia de “credenciales” que habilitan al ejercicio de la profesión y que, en muchos casos, se vuelven el objetivo del aprendizaje. Por el contrario, el conocimiento práctico se legitima a través de la acción. Dicha acción aparece así como la única fuente de





*“Yo creo que el paraguayo siempre...ha sido muy buen laburante...muy buen obrero...si...a veces surge ese inconveniente de que como lo decía, ‘por qué no te vas a tu país, muerto de hambre’ a veces se escuchan esas frases, pero generalmente no...a mí en una oportunidad...un gran hombre me habló y me dijo: ‘Andrés, hacele caso a alguien superior a vos...tenele en cuenta, ahora si es inferior a vos, hacé de cuenta que te entra por un oído y te sale por el otro’... eso depende de quién provenga, no?”* (Entrevista a Andrés, Febrero de 2011. Club Atlético Deportivo Paraguayo).

Esto se vincula a lo que distintos autores (Bonino, 2000; Viveros, 2001) han mostrado respecto a que la prescripción de conductas por parte del modelo hegemónico de masculinidad da lugar a cierta *diversidad de conductas*, de acuerdo a patrones de clase, culturales o relativos a adscripciones rurales-urbanas. Siguiendo a Figueroa Perea (2006), los valores “burgueses” (status, decencia, importancia del progreso personal, el rechazo a lo “vulgar”, la educación para la vida pública, todo ello en un contexto de necesidades básicas relativamente satisfechas y con muchas necesidades simbólicas a satisfacer) sostienen importantes diferencias respecto de patrones de masculinidad promovidos en sectores populares (en los que en general se prioriza la supervivencia en un mundo entendido como “duro”, valorándose aspectos como la fortaleza física, la habilidad manual, entre otras). Como sugiriéramos, en el contexto de las obras en construcción, esta diferenciación se actualiza en las miradas contrastantes que obreros e ingenieros sostienen respecto de los distintos modos de vivir la masculinidad (con eje en la oposición trabajo manual vs. trabajo intelectual). Dicho de otro modo, y si bien existen nodos simbólicos que unos y otros comparten en tanto *varones*, las diferencias de clase dan lugar a prácticas de masculinidad sumamente disímiles: *masculinidades hegemónicas y masculinidades subalternas*.

Ahora bien, existen otras representaciones, más amplias, que trascienden los cercos de chapa de las obras. Algunas de ellas no se fundamentan ya en el rol de los sujetos frente al proceso

---

evidencia de la pericia del trabajador. Estos procesos también se vinculan al nacimiento del *management* en la década de 1980, a partir del cual comienza a pensarse a los *managers* como científicos y a los obreros como intuitivos. De acuerdo a Ness (2011), el *Management* en la Construcción surge a partir de la apropiación de una parte del conocimiento de los obreros, a través de un proceso gradual de larga data por el cual se fragmenta lo que solía ser el conocimiento global del trabajador. Lo primero en separarse y "profesionalizarse" es el diseño. El conocimiento comienza a codificarse y a transmitirse en universidades en forma de *management*.



productivo, sino en otras dimensiones de la experiencia, también concebidas como inconmensurables. Fundamentalmente, nos referimos a la masculinidad en oposición a su *otro absoluto*, es decir, la feminidad. Recordemos que, en las obras, la ausencia de lo “femenino” parece resaltar y reforzar la construcción de lo masculino. Así, la hombría, la valentía, el trabajo duro, el chiste con referencia al sexo, el placer por la comida abundante y el alcohol representan cuestiones que suelen estar presentes en las conversaciones que los trabajadores sostienen entre sí y que forman parte de los modos de llevar delante de forma menos pesada el trabajo. Por supuesto, estas construcciones particulares de masculinidad no deben ser consideradas como exclusivas de las obras en construcción, sin embargo, en tanto ámbito donde prima casi exclusivamente el trabajo masculino, se presentan hipervisibilizadas. Recordemos que la mujer suele estar excluida de estos ámbitos laborales. Decimos en general, dado que es cierto que existen arquitectas, ingenieras y especialistas en higiene y seguridad que cada tanto se ven en las obras. Sin embargo, y al día de hoy, la primacía masculina en el rubro sigue siendo llamativa. Recordemos asimismo que, como sugiriera Palermo (2015) “feminizarse sería detener el trabajo a causa de un golpe, demostrar dolor por un corte o preguntar cómo se resuelve alguna situación que suscita dudas”, construcciones sobre la masculinidad de las que sin duda se vale la disciplina laboral “para garantizar un trabajador resolutivo, resistente e invulnerable” (Palermo, 2015: 109).

*“Que yo conozca...Encarnación, no es tan grande pero... que yo conozca había 38 puteríos...y eso que Encarnación no es tan grande, porque una vaca se acostaba y la cola quedaba afuera...”* (Acotación de “Pocho” durante una entrevista colectiva a los trabajadores. Obra de Acevedo, 2014).<sup>12</sup>

Lo principal que queremos destacar aquí es que algunas de estas representaciones logran trascender las adscripciones de clase para lograr ser compartidas por *cualquier varón*, más allá de si realiza trabajo manual o intelectual. En este sentido, existen representaciones que

---

<sup>12</sup> La conversación se había iniciado a partir de que les pregunté respecto a unas cámaras que se habían colocado en la Planta Baja de la obra. La respuesta que me dieron fue que las había colocado “Chucky” (como los obreros llaman al dueño de la empresa, dado que es de corta estatura y siempre viene de mal humor a levantarlos en peso, como un “muñeco diabólico”). Las cámaras cumplían la función de controlar la entrada y salida del personal, bajo la sospecha de que éste llegaba tarde y se iba temprano. Esto obviamente molestó muchísimo a los trabajadores. Si bien en el siguiente capítulo profundizaremos en cuestiones asociadas al control de la patronal sobre los trabajadores, aquí lo traemos a colación ya que la instalación de las cámaras representó asimismo la imposibilidad para los trabajadores de llevar “chicas” (prostitutas) a la obra.



pueden dar lugar a conversaciones y bromas entre obreros e ingenieros que logran “suspender” momentáneamente la asimetría de clase.

Existen ciertas prácticas que el sentido común suele asociar a la clase trabajadora, casi como si se tratasen de cuestiones que no se encuentran en otros grupos sociales. Nos referimos fundamentalmente al uso del alcohol. Desde la perspectiva de algunos empleadores, el uso de alcohol por parte de los trabajadores representa un grave problema y, como nos comentara un jefe de obra, “uno tiene que agradecer que no vengan todos los días borrachos”.<sup>13</sup>

Lejos de querer analizar esta cuestión con liviandad, la traemos a colación con el objeto de mostrar los múltiples modos en que la masculinidad y la clase se traducen en prácticas sociales concretas que, por un lado escandalizan a las clases más acomodadas y, por otro, son motivo de burlas y chistes entre los propios obreros.

En una de Puerto Madero, la Dirección de Obra comenzó a exigir que a las 7 de la mañana, cuando los trabajadores comenzaban a llegar a las obras, se les hiciera un control de alcoholemia para prevenir accidentes vinculados a esto. Si bien existió resistencia por parte de los trabajadores, el por entonces delegado gremial no pudo hacer mucho, dado que el tratamiento de las adicciones era esgrimido por la UOCRA como parte de las políticas sanitarias que demandaba para sus afiliados. El hecho es que un trabajador misionero de unos 60 años (a quien llamaremos “Rodríguez”) no lograba pasar satisfactoriamente el examen, por más veces que lo hiciera a lo largo de una semana. Luego de conversar con él, nos confió que todas las mañanas, al bajar del tren en Constitución, tomaba una medida de ginebra y que, con eso, “*andaba bien*”. El problema surgió a partir de que la Dirección de Obra exigió que deje de tomar como requisito para el ingreso a la obra lo que, cuando intentó hacerlo, dio lugar a temblores que se prolongaban durante la jornada de trabajo, como consecuencia de su abstinencia. El Jefe de Obra debió interceder por él para que no sea desafectado de la obra, bajo la condición de que iniciara un tratamiento.

---

<sup>13</sup> En otra oportunidad, llegamos a una obra un día lunes con el objetivo de entrevistar a algunos trabajadores. El capataz nos dijo: “Hoy no vino la mitad. Si vos los querés agarrar a todos, no te vengas el lunes porque estos siguen de largo el fin de semana y recién amanecen mañana (...) Si los querés agarrar a todos venite el día que se paga la quincena, ese día no falta nadie”.



El otro caso que relataremos refiere a una pelea de puños que tuvieron dos obreros, uno paraguayo y el otro correntino. La pelea sucedió en las inmediaciones de una obra del barrio de Belgrano, cerca de las dos de la mañana de un sábado de 2005. Los trabajadores se habían quedado tomando alcohol, dado que habían terminado tarde con el hormigón y preferían quedarse despiertos o dormir en la calle, antes que regresar a sus hogares para tener que regresar a la obra nuevamente a las pocas horas. A partir de una serie de discusiones (que no vienen al caso, pero que versaron sobre el descreimiento del paraguayo respecto de las aseveraciones del correntino sobre un pasado pugilístico prometedor en Corrientes) se dio la pelea en la cual el obrero paraguayo perdió la vida. “Mamita querida”, como le decían a este trabajador, fue acuchillado por el obrero correntino hasta desangrarse.

Estas situaciones dan cuenta de la dura realidad que atraviesa a toda la clase obrera, sin ningún tipo de distinción nacional, étnica o de género. Si bien no podremos extendernos en un análisis profundo valga decir que, desde nuestra óptica, las dos situaciones deben ser interpretadas en términos de una subsunción profunda de la vida al capital.

En relación al tema que nos compete, y al igual que lo afirmado por algunos autores para otros ámbitos de la vida social (Figuroa Perea, 2006), sostenemos aquí que una de las principales causas de la siniestralidad laboral en la industria de la construcción se vincula a la existencia de un modelo de identidad masculina “que celebra la vivencia de situaciones de riesgo” (Figuroa Perea, 2006: 47) y “el descuido y abuso de las capacidades corporales” (Bonino, 1989). Algunos autores han llegado a proponer la hipótesis del *mito del héroe* como explicación de las razones que llevan a los varones a exponerse intencionalmente a situaciones que ponen en riesgo su integridad física en procura de legitimarse como varones (Fagundes, 1995, citado en Figuroa Perea, 2006: 48). Sin duda las situaciones retratadas bien podrían servir de ejemplo a ello.

Nos queda referir brevemente a dos últimas cuestiones en relación a la construcción de lo masculino en las obras. La primera se vincula a la oposición que mantiene la masculinidad heterosexual con otros modelos de sexualidad y de elección del objeto de deseo. Como dijimos, en clara continuidad con lo anterior, el mandato hegemónico prescribe que el hombre sea sexualmente activo y que “conquiste” mujeres. Así, la homosexualidad es rotundamente prohibida y es tal vez campo semántico alrededor del que gira la mayor parte de las bromas en



una obra. En una oportunidad, nos tocó llegar a una obra y preguntar por un trabajador a quién no veíamos hace tiempo. La respuesta que obtuvimos fue que “se había ido a tramitar el subsidio”. Ante mi cara de incertidumbre, pregunté a qué se referían con eso. Me respondieron que *“tal se fue a tramitar ese subsidio que ahora van a dar a los travestis... de ocho mil pesos!”*. Todos reímos por la ocurrencia. El obrero que me había hecho la broma me dijo luego, *“por 8 mil pesos por mes, ¡hasta yo entrego el culo!”*. Así, y si bien se trata sólo de una anécdota, la misma permite captar la marcada oposición que la masculinidad obrera opone a la masculinidad homosexual. De acuerdo a Palermo, estas bromas de carácter sexual simulan, al parecer, rituales de pasaje que marcarían cuales son los atributos necesarios y aceptados para las prácticas laborales y cuáles no” (Palermo, 2015: 112). Un caso paradigmático que pasó a la fama fue de “Cogote”, un obrero paraguayo que fue filmado teniendo relaciones homosexuales en una obra en construcción. Luego de conocido el video en las redes sociales, no existe una obra del AMBA donde no se embrome a alguien llamándolo “Cogote”.<sup>14</sup>

La última cuestión a que referiremos se vincula al modo en que es procesada la infidelidad masculina y femenina por los obreros. También se trata de un tema muy recurrente en las

---

<sup>14</sup> Diremos aquí que lo masculino hegemónico, además de oponerse a lo femenino, y a lo que llamamos masculinidades subalternas, subordinadas, se opone también a lo homosexual. La masculinidad prohibida está representada por todas aquellas masculinidades que no son fuertes ni aguerridas y que están más conectadas con la sensibilidad. Representa la sexualidad de aquel hombre que no tiene poder de decisión, que no logra imponer su autoridad frente a la mujer, de aquellos hombres que no saben hacer cosas de hombre. Todas estas características se asocian generalmente con lo femenino y, a partir de ahí, con lo homosexual, que se considera casi un equivalente de lo femenino. De acuerdo a Campero (2014), “cuando somos grandes y hay que iniciarse sexualmente, se hace a través de la penetración, sobre todo vaginal. Hay una cuestión reproductiva, heterosexualizante; es un acto, un ritual de masculinización. Parece que ponerla recubre al pene como de un halo mágico que lo constituye en falo. Y ahí lo vuelve un instrumento de poder. Expresiones como “por atrás nunca, yo soy macho” tienen que ver con la territorialización política del cuerpo. El cuerpo es un terreno claramente político, uno de los más políticos que hay. Desde el vamos, con esto de ir al frente, ponerle el pecho a las balas, dar la cara, ser un hombre que va, que no reclusa. Fíjate la expresión “reclusa”, echar para atrás. Para nuestra cultura, todo lo que está atrás es siniestro: la puñalada por la espalda. Lo que viene de atrás es malo. Entonces, que el ano esté atrás tiene que ver con que la retaguardia quede vulnerable. Hay una mirada muy bélica del coito. El coito es un acto de dominación y colonización. Si el tipo tiene culo, puede que otro lo quiera colonizar. Es un acto político. Hay toda una matriz cultural que territorializa los cuerpos, y toma al ano, en el caso de los hombres, como esa zona tabuizada del cuerpo, en la cual se concentrarían los riesgos de la colonización, en tanto también el hombre tiene un área de su cuerpo pasible de penetración y por tanto pasible de humillación. Todo hombre que se precie de tal, si usa su ano para gozar, es el traidor de los traidores, porque rompe con la ilusión de que todo hombre es sólo frontalidad y no tiene nada erotizable.” (Campero, 2014).



bromas de los trabajadores. Como lo expresan los dichos de “Guampi” (un obrero a quien justamente llaman así como una broma respecto de sus cuernos o sus “guampas”): “*de la muerte y de los cuernos nadie se salva*” para, a continuación, decirle a otro “te falta la muerte nomás a vos, Darío”.

Existe una figura central en la representación de la infidelidad de la mujer hacia el hombre que es la figura cuasi mítica del “pata de lana”. La masculinidad tiene que ver con este mito construido alrededor de la ausencia del hombre de su hogar. Resulta común a muchos trabajadores que se ven obligados a “descuidar” sus hogares, al menos en el sentido de ausentarse varias horas, día tras día. Entre ellos, existe el miedo de que, mientras él no esté, llegue a su casa un silencioso “hombre con patas de lana” para engañarlo con su mujer. El mito del “pata de lana” es un procesamiento colectivo. Es una forma colectiva de reconocer la imposibilidad de controlar a la mujer durante las horas de trabajo. Este mito, presentado como chiste, sirve para resistir la incertidumbre. Es el inevitable producto contradictorio de “trabajar para la familia” y, al mismo tiempo, verse obligado a “descuidarla” diariamente. En relación a esto, uno de ellos me comentó: “*somos todos del club, con los años que tengo seguro ya me gorriaron*”. Al trabajador sólo le queda reírse de esto o, al menos, eso es lo que percibe como única alternativa. Sólo queda relajarse, intentar no pensar y reírse de ello. Además, también está presente la idea de que, cuando a uno de ellos se le presente la oportunidad de estar con alguna otra mujer, tendrá que hacerlo, dado que es hombre. Tal vez, psicológicamente, esto opere como mecanismo de defensa para sostener la incertidumbre y la incapacidad de controlar lo que hace “su mujer”.

### **Reflexiones finales**

Los modelos de masculinidad que oponen a los trabajadores de la construcción de otros varones que ejecutan trabajos no manuales en la industria pueden ser pensados como parte de cierta “exaltación de la masculinidad” (Marques, 2010, citado en Palermo, 2012: 75) que se expresa en la exacerbación del cuerpo del trabajador varón en ciertos contextos laborales. “Se afianza un ideal de musculatura que es glorificado e impulsado por medio de valores ligados al esfuerzo y la disciplina, consolidándolos como atributos “propios” de la masculinidad”





(Palermo, 2012: 75). De esta forma, el esfuerzo físico, la potencia y la disciplina aparecen como índices del “ser trabajador de la construcción”, resultando sumamente funcionales a la explotación de la fuerza de trabajo.

En el caso puntual de los trabajadores paraguayos, estos mandatos se ven reforzados por su condición de “no-nativos”. Como veremos en el último capítulo, si bien las diferenciaciones nacionales (interpretadas en clave étnica) no aparecen como culturalmente homogéneas, muchas veces los mismos trabajadores las utilizan en la industria de la construcción como un instrumento retórico para interpretar las jerarquías y el escalafón laboral (Thiel, 2012). De esta forma, se espera que un trabajador paraguayo acepte más el riesgo que entraña el trabajo en las obras dado que, en su carácter de migrante, es percibido por el empleador como *más subalterno que los subalternos*.

Sin embargo, la dimensión del riesgo es entendida por los trabajadores paraguayos en términos amplios, diferenciando entre quienes utilizan el cuerpo y quienes utilizan la mente, entre quienes hacen trabajo sucio y quienes hacen trabajo “limpio”. De esta forma, la experiencia de los trabajadores paraguayos también aparece inmersa en un modelo de “masculinidad física” atravesado por un discurso de clase vinculado a la organización de la industria. La identidad étnica no es rechazada pero, en este punto, aparece sobrepasada por la identidad de clase. En este sentido, un capataz paraguayo no es considerado más vulnerable frente al riesgo que un capataz nativo. Y esto porque la masculinidad de los obreros constituye en sí misma un sistema de valores que, en torno al riesgo, establece diferencias entre quienes trabajan con su cuerpo y quienes no lo hacen. En este sentido, las diferencias nacionales sólo representan una *diferenciación secundaria*, que poco dice sobre el riesgo a los ojos de los obreros.

Por supuesto, algunas dimensiones del fenómeno se visualizan en cuestiones que no pudimos abordar aquí, también vinculadas al rol de proveedores que los obreros sostienen al interior de sus núcleos domésticos. El ideal de masculinidad que prescribe la auto-explotación antes que la pérdida de dominio sobre lo femenino impide así que sus esposas trabajen fuera de la casa, reforzando el rol masculino de “llevar el pan a casa”. Recordando la “trampa” a la que aludía Bourdieu, es la masculinidad que pueden construir, aunque no necesariamente la que quisieran construir.



Pero, al igual que como afirmamos para el caso de la lengua de origen, tal vez la vulnerabilidad particular a la que se exponen los trabajadores paraguayos no se evidencie hasta tanto no se la piense en términos más amplios: las posibilidades reales de resistir y organizarse frente a la gran maquinaria de explotación.

### **Bibliografía**

- ARUJ, Roberto. 2012. “Los trabajadores inmigrantes de la construcción: su aporte y significación”. *Cuadernos Migratorios*, 2: 235 - 292
- ARUJ, Roberto y DI SANTO, Fabiana. 2002. “Informe Final”. En: *Diagnóstico sector construcción*. Programa BID Salud y Seguridad en el Trabajo (FUSAT).
- BONINO, Luis. 1989. “Mortalidad en la adolescencia y estereotipos masculinos”, en *Jornadas de Atención Primaria de la Salud*. Mimeo.
- BOURDIEU, Pierre. 1993. “Comprender”. En *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE. Pp. 523 - 543
- BRUNO, Sebastián. 2008. “Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el nicho laboral a la plusvalía étnica”. *Población y Desarrollo*, 35: 47-35
- CÁCERES, Carlos. 2005. *La (re)configuración del universo sexual*. Lima: REDESS.
- CAMPERO, Rubén. 2014. *A lo macho. Sexo, deseo y masculinidad*. Montevideo: Fin de Siglo.
- CHAN, Paul y RAISANEN, Carl. 2009. “Informality and emergence in construction”. En *Construction Management and Economics*, 27: 907-912.
- CONNELL, Robert. 2000. *The men and the boys*. Cambridge: Polity press
- CREMERS, John y JANSSEN, Jonas. 2006. *Shifting employment: Undeclared Labor in Construction*. Rotterdam: Antenna.



DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. 2012. "La Subcontratación y la Acumulación de Capital en el Nivel Global". Mimeo.

DEL ÁGUILA, Álvaro. 2011. "El Paraguay proletarizado: la experiencia de los trabajadores paraguayos en la industria de la construcción argentina". En Halpern, G. (comp.) *Migrantes: perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios en Paraguay*. Asunción: APE pp. 76 – 99.

DEL ÁGUILA, Álvaro. 2014<sup>a</sup>. "A través de la yerba: etnicidad y racionalidad económica entre los trabajadores rurales paraguayos en la industria de la construcción de Buenos Aires". *Antípoda*, 18: 165 - 187

DEL ÁGUILA, Álvaro. 2014<sup>b</sup>. "Etnicidad, clase social y disputas por el sentido del trabajo entre migrantes paraguayos en la industria de la construcción argentina". *Trabajo y Sociedad*, 23: 439 – 463

FIGUEROA PEREA, Juan. 2006. "Elementos para el estudio de la sexualidad y la salud de los varones integrantes de las Fuerzas Armadas". En Pantélides, E. y López, E. *Varones Latinoamericanos*. Pp. 47 - 74

GALÍN, Pedro. 2000. "Evolución y características del empleo no registrado en la industria de la construcción". En Panaia, Marta (comp.) *Construcción, productividad, empleo e integración regional*. Buenos Aires: EUDEBA. Pp. 161 - 190

GAUDEMAR, Jean-Paul. 1991. *El orden y la producción. Nacimientos y formas de la disciplina de fábrica*. Madrid: Trotta.

GIDDENS, Anthony. 1995. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Madrid: Amorrortu.

GIDDENS, Anthony. 1996. *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.

GODELIER, Maurice. 1986. *La producción de los grandes hombres: poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.

GRAMSCI, Antonio. 1992. *Antología*. México: Siglo XXI



GRIMBERG, Mabel. 1991. "La Salud de los Trabajadores: en la búsqueda de una mirada antropológica". *Cuadernos de Antropología Social*, 3: 9 - 32

GRIMBERG, Mabel. 1997. *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de los trabajadores gráficos 1984-1990*. ICA-CBC-UBA.

GUBER, Rosana. 1999. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Editorial Norma.

HARVEY, David. 2003. *El Nuevo imperialismo*. Madrid: Akal

LUPTON, Deborah y TULLOCH, John. 2002. "Life Would be Pretty dull without risk: Voluntary risk-Taking and its Pleasures". *Health, Risk and Society*, 4: pp. 113-123

MALINOWSKI, Bronislaw. 1975. *La vida sexual de los salvajes en el Noroeste de Melanesia*. Madrid: Morata.

MÁRMORA, Lelio, GURRIERI, Jorge y ARUJ, Roberto (2000) *Los trabajadores migrantes en la construcción*. Buenos Aires: UOCRA.

MARTÍNEZ, Jessica. 2013. "El derecho de los trabajadores migrantes en la Argentina: contrariedades operativas de la nueva política migratoria en torno a los trabajadores migrantes en situación irregular". *Revista de Derecho UNS*, 2: 11-28.

NESS, Kate. 2011. "Constructing masculinity in the building trades: Most Jobs in the construction industry can be done by women". *Gender, Work&Organization*, 6: 113 - 137

PALERMO, Hernán. 2012. *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*. Buenos Aires: Antropofagia.

PALERMO, Hernán. 2015. "Machos que se la bancan. Masculinidad y disciplina fabril en la industria petrolera argentina". En *Desacatos*, 47. Enero – Abril. Pp. 100 – 115.

PANAIA, Marta. 1995. "Demanda de calificaciones en la Industria de la Construcción" En: *Estudios del Trabajo*, 8: 73 – 107



PANAIA, Marta. 2008. *Sociología del riesgo. Accidentes de trabajo en el sector informal*. Buenos Aires: Nobuko.

PÉREZ VICHICH, Nora, HERRERÍA, Elisabeth y BAER, Gladis. 2000. “El componente migratorio internacional en la industria de la construcción” en Panaia, M. *Construcción. Productividad, Empleo e Integración Regional*. EUDEBA. pp. 275 - 300

PINK, Sarah, TUTT, Dylan y DAINTY, Andrew. 2012. *Ethnographic Research in the Construction Industry*. Nueva York: Routledge.

PORTES, Alejandro. 1995. *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. México: Porrúa.

POTTHAST-JUTKEIT, Barbara. 2001. “Residentas, destinadas y otras heroínas: El Nacionalismo Paraguayo y el Rol de las Mujeres en la Guerra de la Triple Alianza”. En: Potthast y Eugenia Scarzanella *Mujeres y Naciones en América Latina. Problemas de Inclusión y Exclusión*. Madrid: Vervuert – Iberoamericana. Pp. 77-92

RIBEIRO, Gustavo Lins. 2006. *El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasilia*. Buenos Aires: Antropofagia.

RIVAROLA, Milda. 1993. *Obreros, Utopías y Revoluciones. La formación de las clases trabajadoras en el Paraguay Liberal 1870-1931*. Asunción: CDE.

RIVERMAR PÉREZ, María Leticia. 2013. “Las nuevas formas de proletarización. Trabajadores mexicanos en la industria de la construcción estadounidense”. *Temas de Antropología y Migración*, 6: 6-22

SILVA, María Alejandra. 2000. “Precariedad y salud en los obreros de la construcción. ¿Saldos de final de milenio?”. *Medicina y Sociedad*, 23: 147-162

SUÁREZ, Roberto, BELTRÁN, Elsa y SÁNCHEZ, Tatiana .2006. “El sentido del riesgo desde la antropología médica: consonancias y disonancias con la salud pública en dos enfermedades transmisibles”. *Antípodas*, 3: 123-155



SUSSER, Mervin. 1998. "Does risk Factor epidemiology Put epidemiology at risk? Peering into the Future". *Journal of EpidemiologicalCommunityHealth*, 52: 608-611

THIEL, Daniel. 2012. *Builders – Class, gender and ethnicity in the construction industry*. Nueva York: Routledge.

TURNER, Victor. 1967. *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI

VARGAS, Patricia. 2005. *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra: identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción*. Buenos Aires: Antropofagia.

VIVEROS, Mara. 2001. "ContemporaryLatin American Perspectives onMasculinity". *Men and Masculinities*, 3: 237 – 260